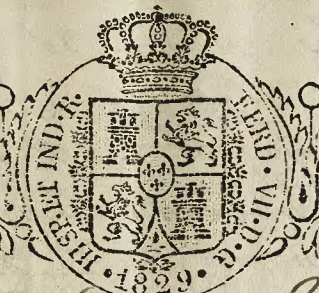


Sello 4.^o
40. mrs.



Año de
1829.

con merito al artículo 2.^o de la Dn. comunicada a
 por Dn. N. de Ovando, q.^o D. Policarpo Vivanco pro-
 puesto en segundo lugar y 1.^a primer Regidor el
 hermano Político del Regidor D. Pedro Vivanco casa,
 q.^o lo es Perpetuo de este Ayuntamiento, así como D. Lorenzo
 Fernandez propuesto en primer lugar y 1.^a primer
 Regidor, es hermano carnal de D. Francisco Fernandez
 Regidor q.^o casa a fin del año actual, y otros Juan
 de Garcia legar propuesto en tercer lugar y 1.^a
 Jefe General es hermano Político del Personero
 q.^o casa Pedro Pardo Zamora; mi q.^o le con-
 ta esta Corporación de q.^o entre los demas propuestos
 haga parentesco alguno, y q.^o en conformidad de
 lo en mismo mandado en el art.^o 4.^o de la
 Dn. mencionada se saque constancia de
 la presente acta con el título a q.^o hace referen-
 cia, y se remita al Sr. Prud.^{te} de este Ayuntamiento
 para el cumplim.^{to} de todo lo demas q.^o ena re-
 comendado por la Superioridad. con lo q.^o se con-
 cluyo en el cavildo q.^o firman los Sr. q.^o lo in-
 terrinen y saben hanulo de q.^o Cumplido. = Lda = 9.

Sines Jefe Vivanco = vale.

Eusebio Equitau

Pedro Urbano

[Signature]

Lorenz 20 de Mayo

[Signature]

Juan José

Juan Antonio Pardo

Juan Fernandez

Juan Julián Obiza

Juan José Vela

